



C.E. N° 175026

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, **22 DIC. 2008**

ASUNTO. 664/2008

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República ante el Reino de España;-----

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. N° 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó al señor Secretario de Primera Fernando Néstor Sandín Tusso para cumplir dichas funciones;-----

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto-Ley N° 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Secretario de Primera Fernando Néstor Sandín Tusso a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República ante el Reino de España.-----

2°.- Otórguense al citado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 78 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley N° 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

RUDOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia.